

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/07503 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía nº 2420 de 10 de junio de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Joaquín Moreno Porcal, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 14 de junio de 2025, entre los siguientes interesados:

J.S.E.G. y E.M.P.

Mislata, 18 de junio de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

